

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 4 de febrero de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, comunica para su publicación las ayudas concedidas en el ejercicio 2018, al amparo de la convocatoria contenida en la Orden de 25 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por la contratación de personas para cuidado de un familiar.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican, se realizan con cargo al Programa Presupuestario 32L, y a la partida presupuestaria indicada a continuación:

1539010000 G/32L/48000/21 01

NIF	EXPEDIENTE	IMPORTE EN EUROS	FECHA DE CONCESIÓN
75507337Q	HU/CFA/0001/2018	6.000,00	26/04/2018
29323026G	HU/CFA/0002/2018	6.000,00	26/04/2018
29241283A	HU/CFA/0004/2018	6.000,00	29/11/2018

Huelva, 4 de febrero de 2019.- El Director, Manuel José Ceda Losa.